



BOLETIN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEON.

Edicto para Concurso de habilitacion para los curatos de Patronato laical por término de 40 días.

NOS EL DR. D. JOAQUIN BAR-
bagero, por la gracia de Dios
y de la Santa Sede Apostólica
Obispo de Leon, Conde de Co-
lle, Señor de los Lugares de las
Arrimadas y Vegamian, Caba-
llero gran Cruz de la Real ór-
den Americana de Isabella Ca-
tólica, etc.

Hacemos saber: que debiendo proveerse los curatos de Patronato laical vacantes y que en adelante vacaren en sugetos aprobados en concurso abierto en la res-

pectiva Diócesis, con arreglo al Concordato vigente, á fin de que por falta de este requisito no quede coartada la facultad de dichos Patronos, hemos dispuesto abrir concurso en los dias quince y diez y seis de Junio próximo, con objeto de que puedan habilitarse todos los que pretendan optar á dichos curatos, debiendo estos presentar en nuestra Secretaría de Cámara dentro de cuarenta dias contados desde esta fecha las correspondientes solicitudes con la partida de bautismo, documentos justificativos de su carrera literaria, grados y servicios prestados en el Ministerio Sacerdotal, si fueren



Presbíteros, y los que no sean de nuestra Diócesis testimoniales de sus respectivos Prelados. Los ejercicios de oposicion se harán en dichos dos dias y en la forma siguiente: en el primero se contestará por escrito, en el local designado al efecto, y término de cuatro horas, á las preguntas de teologia moral que en el acto se entregarán: el del segundo versará sobre la traduccion al castellano de un punto del Catecismo de San Pio Quinto, y composicion en el acto de una plática doctrinal sobre la materia del mismo, tambien en el término de cuatro horas, sin que durante los ejercicios se permita salir del local á los opositores; ni hablar con persona alguna. Y para que este nuestro edicto llegue á noticia de los interesados, mandamos que se fije en el sitio de costumbre, é inserte en el Boletin del Clero del Obispado. Dado en Leon, firmado de nuestra mano, sellado con el mayor de nuestras armas Episcopales, y refrendado de nuestro Secretario de Cámara y Gobierno Eclesiástico á veinte y nueve de

Abril de mil ochocientos cincuenta y ocho. = Joaquin Obispo de Leon.
= Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Sr. Miguel Zorita Arias, Secretario.

CONFERENCIAS PREDICADAS

EN LA CATEDRAL DE PARIS, DURANTE LA ÚLTIMA CUARESMA, POR EL P. FELIX, JESUITA.

CONFERENCIA II.

El Sensualismo.

(Continuacion.)

La novela, y sobre todo la novela contemporánea ¿qué ha llegado á ser sino una leccion y una práctica sensual? yo no citaré como testimonio, esos misterios de voluptuosidades que se ostentan algunas veces en las novelas contemporáneas; yo no diré como nuestras novelas, aun las mas ilustres, han reunido á los lodazales de las corrupciones del siglo, y á los mas profundos aun, de las heces del corazon humano, recursos de emocion que antes no se conocian; yo no hablaré de esa aberracion fundamental que sustituye el grosero fuego de los sentidos, al fuego pro-

fundo de los sentimientos del alma, error que degrada al arte y á la literatura, tanto cuanto insulta á la moral. Para atestiguar el dominio del sensualismo en la novela contemporánea, no me valdré mas que del lenguaje que en ella se usa y de las fórmulas que en ella se consagran. ¡Cosa notable! cuando se estudia un poco la lengua que hablan los novelistas mas afortunados, á pesar de sus afectaciones de misticismo, de su culto á lo ideal y de sus aspiraciones á lo infinito, se ve al sensualismo penetrar por todas partes bajo la máscara de un espiritualismo falaz. Ellos hablan de lo ideal, ellos le saludan, ellos le invocan, pero no os dejéis engañar: su ideal no es mas que una carne idealizada, apareciendo para mejor seducir en una nube envuelta con las flores de la poesía. Ellos hablan de lo infinito, y al ver que repiten esta palabra sin cesar, quizás los tendrais por metafísicos profundos y por austeros contemplativos; pero no los creais, su *infinito* no es mas que una naturaleza falazmente risueña, rodeada de perfumes, de fiestas y de voluptuosidades, y su necesidad de poseer ese infinito, no es mas que una sed de goces que no conoce limites. Ellos hablan de misticismo y sus místicos ditirambos afectan elevaciones que no conocieron los

mas sublimes ascetas. Tened entendido que sus pretendidas elevaciones, no son mas que juegos poéticos que hacen recaer en los abismos profundos de las ignominias de la carne, sus angélicas contemplaciones y sus amores platónicos.

Así es, que nuestra lengua eminentemente espiritualista, se admira y con razon de un estilo singular, en el que se espresan las cosas del alma y del espíritu, con palabras que nuestros antepasados reservaban para espresar las cosas del cuerpo y de la materia; ¡que transformación! mejor dicho ¡que perversión del lenguaje, en el que los deberes son instintos, las afecciones deseos desenfrenados y los sentimientos apetitos! En ese lenguaje el amor es un calor, la voluntad un magnetismo, la inteligencia una electricidad y el pensamiento una centella. El alma en ese lenguaje, es yo no sé que vapor flúido ó que sutil emanación del éter universal, y aun el mismo espíritu llega á ser materia. El espiritualismo es sensual, el misticismo es lascivo y el sensualismo corre desbordado. Esta es la ocasión de exclamar con S. Agustín, «el hombre que debia »ser espiritual hasta en su carne, »se ha hecho carnal hasta en su »espíritu» *Qui futurus erat in car-*

»ne spiritualis, factus est in mien-
»te carnalis.»

«Si tal es la literatura de vuestras novelas, ¿qué diremos de la literatura de vuestros teatros? Yo oigo decir que el teatro es una escuela de costumbres. Esto se ha dicho siempre. ¿Pero cuándo lo ha sido? Yo lo ignoro. Pero sea lo que quiera el teatro en general, necesario es afirmar que si nuestro teatro tal, y como nosotros le hemos hecho para responder á las necesidades de estos tiempos, es una escuela de costumbres, el teatro es antes que todo una escuela de costumbres sensuales. Abandonemos, Señores, esas escenas inmundas y verdaderamente inmorales que la generacion presente fué invitada á contemplar en el teatro; representaciones audazmente lúbricas, en que el actor prepara y el espectador viene á buscar, emociones que hacen llorar á los ángeles y morir nuestras virtudes; espectáculos horrorosamente innobles, inventados por un genio impúdico, para lograr conmover aun á corazones viciosos y á sentidos inquietos por la groseria de la emocion.»

Y sabed que yo solamente me refiero á lo que vosotros aceptais generalmente tolerable, ya que no como enteramente honesto. En ese drama contemporáneo aceptado por el siglo, el sensualismo es invade

y os penetra. El drama contemporáneo es el sensualismo en la forma dramática, y es todavia mucho mas; es el sensualismo en el fondo del drama.

Y á la verdad, señores, aun en aquellos casos en que el teatro se contiene dentro de los limites de la conveniencia social y de la verdad moral, tiene ya bastantes evoluciones que desenvolver con exceso en los hombres de tendencias sensuales, ¿qué es, pues, en el fondo y en la forma lo que se ha inventado para la emocion y coordinado con todo el poder del arte para la satisfaccion de los sentidos?

¿Qué es lo que veis frecuentemente en el teatro tal y como el siglo os le presenta? Yo paso en silencio los prestigios de la decoracion, de los trages, de las actitudes, de los cuadros vivos, y en una palabra, el sensualismo de la forma. ¿qué veis ordinariamente en el fondo de los dramas creados para daros lecciones de virtud? casi siempre la pasion triunfando de la conciencia al vicio insultando á la virtud, al cuerpo dominando al alma, la sensacion de la idea y el instinto del deber. ¡Oh caída de nuestras costumbres! ¡Oh triunfos del sensualismo! Allí vuestros dramaturgos no se han avergonzado de presentaros, lo que hay de mas puro, de

más sagrado en el hombre, después del amor de Dios, rebajado hasta las proporciones del instinto; allá un genio degradado ha presentado á vuestros ojos, sin sentir repugnancia en vuestras almas, padres y madres perdiendo con la dignidad y la magestad del deber, la aureola de su paternidad, y amando á sus hijos con pasión y con instinto; y vergonzoso es decirlo: casi como los animales aman á sus hijuelos. Por todas partes en fin, el juego grosero de la impresión de los sentidos, está sustituido al juego profundo de las pasiones y de los sentimientos del alma.

En otros tiempos, para conquistar en el teatro coronas y ovaciones, era necesario ser un hombre de genio: el gran siglo écisigia entonces, lo que caracteriza las obras maestras del ingenio, revelacion profunda de los secretos del alma y de los misterios del corazón. Los tiempos han cambiado enteramente. Desde que el sensualismo dramático ha dominado vuestros teatros, ha bastado la mediocridad para ceñir coronas de gloria. Triunfos fugitivos que un dia trae, y otro dia se lleva, triunfos inmerecidos, glorias deshonestas, que la posteridad no consagrará, porque llegará un dia, y ese dia viene muy pronto, en que la huma-

nidad mirándose á sí misma, y reivindicando su dignidad ultrajada, hollará con pié desdeñoso esos ídolos del dia anterior, y relegará al olvido obras que no tienen derecho á la inmortalidad, por que carecen de eso que impide que las obras maestras mueran: el esplendor de lo verdadero, la manifestacion del bien, y la revelacion profunda de los misterios del hombre.

Pero señores; el sensualismo contemporáneo, ha tenido en nuestros dias una manifestacion, mucho mas elocuente, y esta manifestacion, ha venido de donde menos debia esperarse, de la Religion misma. Del viento que ha pasado sobre nuestras generaciones, ha nacido una Religion, que nuestros padres no conocian, la *Religion del sentimiento*. Un autor que hizo algun ruido á principios de este siglo, publicó una obra titulada *el sentimiento religioso*, obra cuyo titulo y cuyo fondo, anunciaba y contenia las aspiraciones de estos tiempos. Enseñaba una Religion cómeda, cuyo único fondo era el sentimiento, en tanto que todo lo demas, es decir, el dogma, el culto y los preceptos, eran un simple accesorio, grosera corteza, decia el autor, que los pueblos hacen y deshacen á su placer. En una palabra, la necesidad de sentir reemplazaba á la ne-

cesidad de creer y á la obligacion de practicar, y el sentimiento religioso constituia toda la religion.

Esta necesidad de sentir y de moverse, se habia hecho tan universal y tan imperiosa, que pareció querer invadir la religion del sacrificio y de la mortificacion; y si fieles á las tradiciones del Calvario, no hubiésemos estado armados con la Cruz de Jesucristo, para detenerla en el umbral de nuestros templos y de nuestros santuarios, el sensualismo hubiera venido á exigir de nosotros, aun delante de los altares de Dios crucificado, armonias como sus armonias, espectáculos como sus espectáculos y una palabra como su palabra. Aun se hubiera atrevido á exigir que la austera predicacion del Evangelio, conspirase con esta debilidad del siglo y se hiciese un instrumento de sensaciones, de vibraciones y de agitaciones vehementes. ¿Qué? ¿quereis? el siglo habia venido á desear, aun en las cosas del espíritu, del cielo y de Dios, la emocion á todo precio, y siempre la emocion. Se soñaba un cristianismo en que nada habia de cristiano; un cristianismo sin austeridad cristiana; un cristianismo sin sacrificio cristiano; un cristianismo sin Cristo; un cristianismo sensual, soñando unir en un culto casi voluptuoso, todas las embriagueces

de la tierra con todos los éxtasis de los cielos. . . . Estas tendencias han producido un fruto, que no es en verdad de los mas puros del cristianismo *el sentido religioso ó la religion del sentimiento*. Asi es, que para muchos hombres de estos tiempos, la religion, cuyo destino es penetrar en el fondo de todas las realidades de la vida, para gobernarla sobre la tierra atrayéndola á los cielos, la religion no es otra cosa que una aspiracion, un instinto, una necesidad, un sentimiento. Ya no se dice de un hombre, cree en la religion, practica la religion, se dice, tiene sentimientos religiosos, y cuando la joven prometida para esposa, que ha crecido en la fé y en la práctica del cristianismo, formándose á imagen de Jesucristo crucificado y de la Virgen Inmaculada, pregunta á su madre si el hombre á quien se la va á unir, tiene como ella la fé y la práctica de la religion de Jesucristo ¿qué dice la madre para calmar las justas alarmas de su hija? dice, consuelate hija mia, ese hombre *tiene sentimientos religiosos*.

Si el sensualismo viene á nosotros de la religion, es decir, de lo que hay mas esencialmente espiritualista, ¿qué podemos prometernos de las otras manifestaciones de nuestras costumbres contemporáneas? ¿qué podemos esperar de

vuestras tertulias, de vuestras *soirées*, de vuestros bailes, de vuestras danzas, y de todos esos placeres ligeros, brillantes y disipados, á que se da el nombre de vida mundana? ¡Ah! lo que podemos esperar, es lo que ya nos han dado; sensualismo, pero sensualismo sin medida y sin pudor; sensualismo provocador, inmoral, en fin, atestiguando y precipitando á la vez, la caída de nuestras costumbres y la degradación de nuestras almas.

Se dice señores, que el despotismo del siglo, consagra en los trages de vuestras mugeres y de vuestras hijas, audacias que hubieran asombrado al pudor de vuestros padres; se dice que la desnudez de las mugeres, mas reprobada por la moral de lo que está autorizada por la moda, no es ya un escándalo ante vuestros ojos atrevidos: se dice que hay padres y madres, que dominados por el poder de la preocupación, abandonan á sus hijos arrastrados por torbellinos sensuales y embriagadores, á actitudes, á posturas, á acciones, á contactos, y aun iba á decir con un predicador ilustre, á uniones y enlazamientos, que regocijan á los viciosos y comprometen á los inocentes, ¿lo ois bien señores? que regocijan á los viciosos y comprometen á los inocentes.

Yo me detengo. La corrupción del siglo encadena mi discurso. El carácter de un siglo profundamente vicioso es tal, que no permite hacer llegar á los oídos, lo que por todas partes se atreve á presentar á los ojos, estrañando que haya quien se atreva á decir, lo que nadie teme hacer. Sin embargo cuando el siglo se atreve á tanto, para lograr la depravación de nuestras costumbres, y la decadencia de la sociedad, necesario es que el apostolado se atreva también, á hacer alguna cosa en favor del progreso de la sociedad, en favor de la mejora de nuestras costumbres. No, no es posible, que el apostolado calle como un centinela mudo, ante costumbres que estinguen el pudor y depravan á los hombres. No señores, no; estas no son nuestras tradiciones. Ante los grandes desordenes del siglo, habló un Crisóstomo, habló un Ambrosio, habló un Bernardo, habló Bourdaloue, habló Bossuet, y aunque nosotros seamos pequeños y débiles, y aunque no tengamos la autoridad de estos nombres, ni el poder de su gran palabra, nosotros nos sentimos poseidos del mismo deber, y con el auxilio de Dios, ante el vicio que se desborda, tenemos el mismo valor, y os decimos, al concluir; alerta, señores, el sensualismo es la decadencia, y vues-

tras diversiones, vuestros juegos, vuestros espectáculos, y vuestras costumbres, son el sensualismo.

Sean lo que quieran los progresos del mundo, nosotros somos lo que somos, somos cristianos. Desgraciados de nosotros si volvemos á levantar con nuestras manos, si incensamos con nuestras costumbres al idolo del paganismo. Acordaos que adorais al Dios nacido en Belen, al Dios muerto en el Calvario. ¿Qué dirian los paganos, si nos vieran danzar al rededor del pesebre y de la cruz, danzas y ruedas renovadas del paganismo, y mas dignas de Citerea y de Pafos, que de Belen y del Gólgota? ¡Ah! contemplad vuestra cuna, mirad á nuestro estandarte, y reconquistad vuestras tradiciones. Arrojad de vosotros placeres indignos de vosotros. Proscribid de vuestros salones, diversiones que insultan á Jesucristo, dan muerte á las almas y aumentan ese sensualismo que nos conduce al abismo. Que vuestra modestia sea espectáculo para todos. Jesucristo está cerca de vosotros y os mira; que el mundo que tambien os mira, pueda decir al contemplar vuestros juegos y vuestras diversiones «son cristianos, ved cuan modestos son; son hijos del espiritu, mirad su pureza. Su generacion es bella y la gloria la circunda»

CONFERENCIA III.

La codicia.

El primer obstáculo que opone nuestro siglo á la marcha del progreso moral, condicion de todos los progresos, es el sensualismo ó la concupiscencia de la carne. En nuestra última conferencia hemos demostrado que todas las tendencias del sensualismo, son por su naturaleza esencialmente retrógradas.

El sensualismo, considerado en los elementos que constituyen su vida intima y los fenómenos que lo producen en lo exterior, excluye por si mismo la condición suprema del progreso moral en nuestro actual estado, á saber: *el esfuerzo.*

Ni la sensacion, ni la imaginacion, ni el sentimiento, exigen de hombre esfuerzo alguno; y por consiguiente, no pueden constituir en él el resorte del progreso.

Impotente para el esfuerzo, y por lo mismo para todo progreso, el sensualismo encierra inevitablemente principios de degradacion, y favorece tres caidas humanas, que se encuentran de ordinario en épocas de decadencia; la caida del genio, por la impotencia de los verdaderos talentos para producir grandes cosas; la caida de los caracteres, por la impotencia de los hombres para abrazar la abnega-

cion y el sacrificio; la caída de la castidad, por la impotencia de las almas para vencer los atractivos de la voluptuosidad. Cualesquiera que sean, pues, los esfuerzos de los teólogos modernos para hacer del sensualismo un elemento de progreso, su naturaleza le condena á no poder producir mas que la decadencia.

Si es indudable que las tendencias del sensualismo son retrogradadas, no lo es menos que las tendencias de nuestro siglo son sensuales. Efectivamente; el siglo, descubriéndonos todo lo que se agita en su seno y todo lo que se produce en su superficie, nos ha puesto ante los ojos al sensualismo como el fondo y la manifestacion de su vida, filosofías sensuales, artes sensuales, literaturas sensuales, teatros sensuales, religiones sensuales, y descollando sobre todo, diversiones sensuales, que renuevan en el seno del cristianismo un sensualismo pagano.

Cualquiera que eche una mirada imparcial sobre los hombres y sobre las cosas, no podrá menos de convencerse de que el sensualismo contemporáneo nos empuja á la decadencia; pero lo mas horroroso de estos fenómenos y tendencias de nuestro tiempo, es ver que hay libros que encarecen como elemento y principio de progreso

el mal profundo que devora al progreso mismo.

Pero el sensualismo ó la concupiscencia de la carne, no es la única fuerza retrograda exaltada como una potencia progresista por el genio de estos tiempos: hay otra que exalta aun mucho mas y que nos amenaza con una caída mas profunda, *la codicia*, el amor exagerado, la pasión inmoderada de las riquezas; lo que la Escritura llama *la concupiscencia de los ojos*, conmovidos por el brillo y resplandores del oro.

Al oír á ciertos Apóstoles del progreso nuevo, está ultrajada la dignidad del oro y está desconocida su vocacion; el oro es el metal regio, el oro es el alma material del mundo, el oro es un salvador, es el redentor de la miseria, el resorte del trabajo, el padre del capital, el oro lo es todo, y la posesion creciente del oro, es el progreso de la humanidad.

Así habla la codicia en la doctrina, mejor dicho, en la poesía del progreso moderno. A la poesía opongamos la realidad; á la doctrina del error opongamos la doctrina de la verdad, y demostremos que la pasión inmoderada de las riquezas, la codicia es una fuerza retrograda que arrastra á la decadencia á los hombres, á las familias y á las sociedades.



Aspirando á revelaros las tendencias retrogradadas de la codicia, no me propongo lanzar ninguna especie de vituperio sobre las riquezas consideradas en si mismas. Las riquezas son un bien creado, cuya posesion no implica nada malo en si, y el amor de la posesion es legítimo, cuando está contenido dentro de sus limites. Yo solo voy á ocuparme de la pasion inmoderada de las riquezas; y si la necesidad de mi asunto me obliga á proclamar verdades severas, ya comprendereis, sin necesidad de que yo lo diga, que aqui se trata de cosas y no de personas. Para mejor servir á los hombres, os mostraré con franqueza la verdadera tendencia de las cosas.

El sensualismo, ó la concupiscencia de la carne, no constituye por si sola en el hombre obstáculo al progreso moral. El amor, separado de su fin, vuelve á recaer, degradándose á si mismo, en la region de los sentidos. El gran Bossuet nota con una admirable precision, que el amor así caido, tiende á descender aun mucho mas abajo. En efecto: los sentidos, para llegar á sus goces, apelan á alguna cosa que está por debajo de ellos; la posesion de los bienes terrena-

les. El oro es en el mundo el instrumento del placer y el alimento del sensualismo. Hé ahí porque el amor del corazon que descende hasta los sentidos, descende todavia mas, y se adhiere á la tierra y se apega á ese polvo brillante que promete los placeres. Así el amor de los sentidos atrae al amor de las riquezas; así la concupiscencia de la carne empuja á la concupiscencia de los ojos. El hombre entonces entra en una nueva corriente, que le degrada mucho mas que la primera; quiero decir; la corriente de la codicia; porque si el sensualismo arrastra á la humanidad hacia lo mas bajo que hay en el hombre, la codicia le arrastra á lo que está por debajo del hombre. El sensualismo tiende á hacer al hombre animal; su codicia tiende á hacerlo materia; la codicia es, la degradacion misma.

Tal es, señores, la inclinacion de la naturaleza humana. Para hacer os comprender hasta donde amenaza hoy á las generaciones nuevas, seria necesario presentaros la codicia contemporánea tal y como aparece á nuestra vista, llevando con ese fondo inmutable, que es de todos los siglos, caracteres que el mundo regenerado no conocia. Ciertamente, señores, no puede negarse que la codicia como el sensualismo es de todos los siglos. Por

todas partes ha tenido sus manifestaciones, por todas partes ha dejado tipos grabados por el genio con rasgos inmortales. Pero lo que es propio de vuestro tiempo, es una codicia distinta, afectando caracteres que no puedo menos de indicaros aunque de paso.

Lo primero que observo en la fisonomía de la codicia contemporánea, es un carácter de soberanía y de supremacía. Dirigid la vista al rededor de vosotros; las poblaciones se precipitan marchando hácia las grandes ciudades, de donde parte, con las grandes corrientes de las riquezas, el impulso de todas las cosas. Las grandes ciudades parece moverse al rededor de la Bolsa, como al rededor del centro y del corazón de donde deben venir al universo moderno el movimiento y la vida. Se diría que en este nuevo Louvre, habita el realismo que quiere gobernar al mundo. El oro aparece de día en día como el verdadero soberano de la tierra; y si su reino continúa ensanchándose, bien pronto los reyes mismos no serán mas que vasallos suyos. Para medir el poder se contarán los millones. los destinos del mundo se venderán á peso de oro, y los banqueros y los millonarios, mejor que los diplomáticos y los embajadores, lleva-

rán la paz ó la guerra en los pliegues de su ropa.

Añadamos otro rasgo á la codicia contemporánea; el frenesí. Mirad á los buscadores de la fortuna, á los conquistadores del oro, á todos esos héroes que van en pos de todas las Californias; no van conducidos solo por la pasión, ni solo por la ambición, ni solo por la agitación; es la fiebre la que los conduce, es el furor, es el frenesí. Yo habia pensado pintaros esa fiebre, ese furor, ese frenesí, pero la pintura es inútil cuando la realidad se presenta ante vuestros ojos. Por otra parte, por mas sombríos que fueran los colores, jamas pintarian al natural la fisonomía de estos tiempos; y á imitación del artista famoso que cubria la cabeza de Agamenon, para mejor hacer comprender el exceso de su tristeza, asi tambien echaré el velo de mi silencio sobre ese aspecto del siglo, que mis palabras no pueden pintar.

Pero si no podemos pintar la codicia del siglo con sus facciones variables muy bien podemos señalar la degradación que este movimiento del siglo hace sufrir á la vida humana. ¡Ah! por mas que hombres diestros que explotan en provecho suyo ese movimiento contemporáneo, esclamen engañando á los pueblos y engañándose á sí

mismos, «la riqueza se aumenta, el capital crece, esto es el progreso» yo os digo, que bajo la presión de los instintos que desenvuelven ese impulso prodigioso de la codicia, es necesario que las generaciones descendan; porque es necesario que el hombre se degrade.

¿Qué quereis que sea el hombre cuando toda su vida va impulsada por soplos codiciosos? ¿qué puede llegar á ser, cuando caido desde Dios hasta la materia, el hombre descende aun mucho mas abajo, para hacerse esclavo suyo, y ofrece á los pies de ese ídolo, todas sus grandezas humanas?

No olvidemos un principio que hemos establecido; el hombre descende ó se eleva, segun los sentimientos con que nutre á su alma, y segun las emociones con que alimenta su propia vida. ¿Habeis estudiado con sus tendencias brutales, las emociones de los hombres de plata? ¿habeis visto sus sobresaltos, sus temblores, sus espasmos y sus raptos? ¿habeis visto sus alegrías y sus tristezas, sus embriagueces y sus melancolias, sus exaltaciones y sus abatimientos, sus esperanzas y sus desesperaciones? ¡¡Gran Dios!! ¡qué grosería, qué barbarie, qué salvajismo de impresiones, y al fin y al cabo qué tragedias tan miserables, qué desastres tan llenos de opro-

bios y de bajezas! ofrezcamos por todo un solo ejemplo.

Mirad al jugador en el seno de sus emociones..... Hele ahí bajo el imperio de la suerte, pálido, anhelante, silencioso é inmóvil, aguarda la palabra de su destino. La suerte habla y le dice: *tu has ganado.....* Mirad como brillan sus ojos y como se dilata su frente... ¡pero qué brillo y qué alegría! Jugamos mas, dice--tambien gana.-- La fortuna me favorece, dupliquemos la partida;--y gana tambien;--tripliquemos, decuplemos la riqueza--y ha vuelto á ganar; y la alegría se amontona en su corazon como el oro en sus manos. Como la ola que se engruesa, el oro se aumenta á cada jugada en sus manos, y se aumenta sin cesar..... ese hombre no se contiene ya, está fuera de sí, su alegría no es una embriaguez, no es un delirio, es un éxtasis. ¿Quién podrá pintar esa alegría, que no es ni de ángel, ni de animal, ni de hombre?

Pero su felicidad ha cansado ya á la fortuna..... pierde--voy á desquitarme--pierde otra vez--ensayemos de nuevo--vuelve á perder y pierde siempre..... y la alegría huye de su corazon como el oro de sus manos.....! ¡Qué emociones le asaltan de repente! La tristeza, el terror, el espanto, la desesperación atormentan su al-

ma.... sus rodillas se doblan, el sudor corre por su rostro, y como el de la muerte se hiela en su frente pálida....! Miradle, miradle ahí con los ojos centelleantes, con el rostro turbado, con los labios contraidos, con el gesto convulsivo y el corazón helado! Miradle al borde del abismo! huyamos dice-¿dónde vá? ¿qué vá á hacer?--todo lo he perdido; ¡hasta la esperanza!-- y sin embargo, aplaza para mañana el desquite; y mañana viene el oprobio, y mañana viene la deshonra de la vida, y mañana viene mi prision, y mañana viene la ruina de mis padres y de mis hijos.--No; no mas mañana--muramos hoy-- un ruido horroroso acaba de estallar y los ecos de la Bolsa han respondido--«¡El jugador ha muerto!!»

(Se continuará.)

Insertamos á continuacion el importante proyecto de ley leido el 26 en las Cortes autorizando al gobierno para devolver á la Iglesia inmediatamente los bienes del clero que existen en poder del Estado.

«Artículo 1.º Se devolverán inmediatamente á la Igle-

sia, en el absoluto y pleno dominio que le corresponde, los bienes pertenecientes al clero secular que actualmente se hallan en poder del Estado, entregados á la misma en virtud de la ley de 3 de abril de 1845, y disposiciones del Concordato de 1851, y mandados vender por la ley de 1.º de mayo de 1855, que estuvo vigente hasta la publicacion de los reales decretos de 13 y 14 de octubre de 1856.

»Art. 2.º Tambien se devolverán á la Iglesia cuantos bienes eclesiásticos no comprendidos en la espresada ley existan en poder del gobierno, mandados entregar por el Concordato ya citado, y cuyo capital habia de convertirse en inscripciones intrasferibles de la Deuda consolidada del 3 por 100, con arreglo á los artículos 35 y 38 del mismo Concordato.

»Art. 3.º El clero secular será indemnizado de los bienes que le fueron vendidos, segun la citada ley de 1.º de mayo de 1855, con los bienes eclesiásticos comprendidos en el artículo anterior en la cantidad necesaria. Si hecha la

indemnización sobrasen bienes de los comprendidos en los artículos 35 y 38 del Concordato, quedará el clero encargado de la administración de este sobrante para proceder á su enajenación en el modo y forma que se prescribe en el Concordato; pero si, por el contrario, no alcanzasen á cubrir el importe total de los referidos bienes del clero secular vendidos, se indemnizará la diferencia con inscripciones de la renta consolidada del 3 por 100, tomando por base para esta diferencia el producto que estos mismos bienes obtuvieron respectivamente en subasta pública, hechas las deducciones necesarias.

»Art. 4.º Los bienes que ahora reciba el clero secular en indemnización de los vendidos, se entregarán en toda propiedad y dominio, y gozan de los mismos derechos que antes poseían, quedando revocada la condición de venderlos y convertirlos en inscripciones intrasferibles de la renta del 3 por 100 consignada en los artículos 35 y 38 del espresado Concordato.

»Art. 5.º Se entregarán á los Prelados diocesanos inscripciones intrasferibles de la renta consolidada del 3 por 100, así por los bienes vendidos de los comprendidos en los artículos 35 y 38 del Concordato, como de los existentes ya por el art. 3.º de esta ley se adjudican al clero secular. Para este objeto servirá de base, respecto á los bienes enajenados, el importe de las ventas, hechas las deducciones necesarias, y respecto de las que se adjudican al clero secular, su justo precio.

»Art. 6.º Tanto el producto de los bienes que se devuelven por esta ley como el de la renta de 3 por 100, harán parte de la dotación del clero, rebajadas cualesquiera carga, según lo dispuesto en el art. 38 del Concordato, y lo que pertenece á los párrocos además de la dotación con arreglo al art. 33, pero segregando de las inscripciones intrasferibles del 3 por 100 la competente cuota de renta, para aplicarla á las comunidades de religiosas en los mismos términos que establece el art. 35 del Concordato.

«Art. 7.º Se autoriza al gobierno de S. M. para que pueda dictar las medidas conducentes á la ejecucion de esta ley y resolver, de acuerdo con Su Santidad, cualquiera duda que ofrezca aquella.»

SOCIEDAD GENERAL
DE SOCORROS MUTUOS DEL CLERO.

Comision auxiliar de Leon.

Las gracias espirituales concedidas por N. SSmó. Padre Pio IX á los s6cios que se inscriban en la Sociedad de Socorros Mútuos del Clero, y que no pudieron insertarse por falta de espacio en el Boletín anterior, son las siguientes:

«Indulgencia plenaria el dia del ingreso en la Sociedad confesando y comulgando y visitando la iglesia en donde celebra sus funciones la Sociedad en la corte.

Indulgencia plenaria en el artículo de la muerte con tal que estén bien dispuestos, ó al menos invoquen de corazon, sino pueden con la boca, el nombre de Dios.

Indulgencia plenaria el dia que con licencia del ordinario se celebre la fiesta principal de la Sociedad en la Iglesia que destine la Jun-

ta directiva, la que se podrá ganar desde primeras Visperas hasta puesto el sol del dia siguiente.

Tambien concede S. S. por una sola vez siete años y siete cuarentenas de indulgencias entre año en otros cuarenta dias festivos que designe el actual ordinario, si fuesen bien dispuestos y visitasen y orasen en dicha iglesia.

Finalmente, 60 dias de indulgencia por cualquier obra buena que hiciesen devotamente y al menos con un corazon contrito.»

La Gaceta del dia 3 de Marzo último, publica los reales decretos siguientes:

Al Dr. D. Miguel Payá y Rico, canónigo lectoral de la santa metropolitana iglesia de Valencia, para la iglesia y obispado de Cuenca, vacante por fallecimiento de D. Fermin Sanchez Artesero y renuncia del presentado D. Liberato Fernandez Garcia.

Y al Dr. D. Juan Nepomuceno Garcia y Gomez, canónigo lectoral de la santa y metropolitana iglesia de Burgos, para la iglesia y obispado de Coria, vacante por fallecimiento de D. Antonio Sanchez Cid y Carrascal.

Asimismo, por otro real decreto de 26 del espresado Marzo, S. M. tuvo á bien nombrar:

Al Dr. D. Andrés Rosales y Muñoz, fiscal general eclesiástico de la diócesis de Granada, canónigo de su iglesia metropolitana y catedrático de teología en el Seminario conciliar, para la iglesia y obispado de Jaen, vacante por defunción de D. Tomás de Roda.

Y habiendo aceptado las respectivas nominaciones, se están practicando las diligencias necesarias para su presentación á la Santa Sede.

NECROLOGIA.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Felix Herrero Valverde, caballero gran cruz de la Real orden americana de Isabel la Católica y Obispo de Orihuela, ha fallecido el dia 30 del mes próximo pasado.

Dicho Prelado nació en Fuenlabrada, diócesis de Toledo, en 20 de Noviembre de 1772, fué preconizado en Roma en 28 de Setiembre de 1824 y consagrado en Valencia en 8 de Diciembre del mismo año.=R. I. R.

VACANTE.

Lo está la Vicaría Económico del pueblo de Ruiforco y Abadengo por traslación del presbítero D. Luis Ordoñez al curato de Naredo.

LA MONARQUIA ESPAÑOLA.

DIARIO POLITICO Y RELIGIOSO.

Puntos de suscripcion en Madrid.
 Libreria de Lopez, calle del Cármen; Cuesta, calle de Carretas: Española y extranjera, calle del Empecinado (antes de la Victoria), y Redaccion y Administracion del periódico, calle del Cármen, 32, 2.º izquierda: 12 rs. al mes, 34 trimestre.

Puntos de suscripcion en provincias. En las principales librerías: 20 reales al mes; 56 trimestre.=Por carta ó libranza al Administrador, 19 reales al mes, 54 trimestre.=En Ultramar y en el Extranjero, 24 reales al mes; 70 rs. trimestre; y en Leon, en la imprenta de este Boletín.

LEON: IMPRENTA Y LIT. DE MANUEL G. REDONDO.—1858.